



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 111 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120220017700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Manuel Antonio Doria Hernandez	01/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120220014600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Denys De Jesus Ballesteros Martinez	Emiro Ramos Espejo, Deivi Vitola Escorcía	01/07/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120220012600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gerardo De Jesus Ruiz Lugo	Carmelo Ramon Mercado Cantero	01/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

093ed8e3-c0d7-4d5d-9dd2-ad5c50d3edd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 111 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120220021300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sofia Ines Miranda Alegria	Mirlett Barrios Barrios	01/07/2022	Auto Requiere - A La Parte Ejecutante, Para Que En Los Términos De La Parte Motiva,Cumpla Con La Carga Procesal De Realizar La Notificación Del Auto Que Libró Mandamientoejecutivo De Pago Dentro De Proceso De La Referencia.
23417408900120220020800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yair Melquiades Amaya Romero	Josefa Maria Perez Calao	01/07/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares
23417408900120110001200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Daisy Benitez Solera	01/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

093ed8e3-c0d7-4d5d-9dd2-ad5c50d3edd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 111 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120210004900	Procesos Ejecutivos	Julio Cesar Orozco Altamiranda	Mario Barrera Vargas	01/07/2022	Auto Decide - Aceptar El Acuerdo De Pago Suscrito Por Las Partes Dentro Del Presente Proceso, Por Valor De 35.000.000 En Los Términos Convenidos Por Éstas.
23417408900120120006400	Procesos Ejecutivos	Maria Elena Villamil Florez	Fundamcol	01/07/2022	Auto Niega - Solicitud De Medida Cautelar.
23417408900120110001300	Procesos Ejecutivos	Ruben Jairo Estrada Botero	Elkin Guzman Bohorquez, Cesar Augusto Hernandez Rojas, Wilmer Antonio Velez Lopez	01/07/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
23417408900120090034900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia S.A.	German Eduaimar Ramirez	01/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

093ed8e3-c0d7-4d5d-9dd2-ad5c50d3edd5